



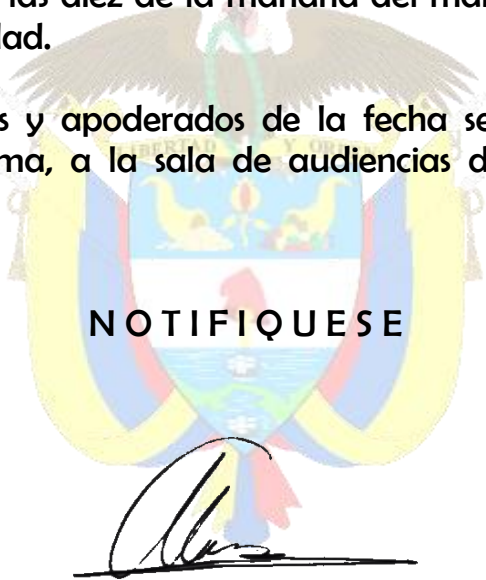
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N°	053684089001-2021-00111-00 y 053684089001-2021-00112-00
Proceso	EJECUTIVOS ACUMULADOS
Demandante	LUZ ELENA RAMIREZ GALLEGO Y JAQUELINE PRECIADO RAMÍREZ
Demandado	ARCANGEL DE JESÚS PRECIADO ARROYAVE
Asunto	CITA A LAS PARTES PARA AUDIENCIA ARTICULO 392 CGP
A.S.C. N°	2023-036

Visto el informe secretarial que antecede, y dado que el ejecutado presenta escrito de solicitud de audiencia de conciliación a fin de terminar con la presente Litis, en aras de garantizar el derecho de defensa y del debido proceso se cita a las partes demandante y demandada a la audiencia contenida en el artículo 392 del Código General del Proceso, la cual se realizará a la hora de las diez de la mañana del martes veintitrés de mayo de la corriente anualidad.

Infórmese a las partes y apoderados de la fecha señalada, a fin de que comparezca a la misma, a la sala de audiencias del despacho, o por la plataforma Lifezise.



**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
J U E Z**